

BOLETIN INFORMATICO N° 350
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ LLAMADO A LA REFLEXION ”.-

UNREGISTERED
LLAMADO A LA REFLEXION
Created by Unregistered Version

Al cumplirse 30 años del golpe militar que interrumpió el sistema republicano de gobierno y el orden jurídico institucional, el Colegio de Abogados del Depto. Judicial Dolores conjuntamente con los demás Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, pone de resalto un hecho nefasto que sumió al país en un cono de sombras, y expresa su confianza en que prevalezcan los sanos y sabios principios en que se inspira nuestra ley fundamental.

Como lo señaláramos durante la crisis de 2002, nadie debe olvidar que la Constitución representa el pacto fundacional de nuestra convivencia, y que de su vigencia plena depende la legitimidad de cualquier acto de gobierno, pasado, actual y futuro, reiterando que, además de estar en juego el Derecho, también está en juego la Republica. Por eso tenemos que recordar ahora a los abogados desaparecidos y a los colegas que perdieron o arriesgaron su existencia o su libertad para defender a las víctimas de la represión.

Sólo asumiendo una vida de auténtica justicia y de verdadera independencia, en la que el hombre sea el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones, encontraremos los caminos que nos lleven a construir una sociedad más justa y equitativa, recreando vínculos sociales que superen los flagelos de la pobreza extrema, la inseguridad general y la violencia.

Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

24 de marzo de 2006.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version